



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13984

25/05/2020

33043

AUTOR/A: NUET PUJALS, Joan Josep (GR); MARGALL SASTRE, Joan (GR)

RESPUESTA:

En primer término y con fin aclaratorio, cabe indicar que no procede denominar a las empresas del sector de la defensa como empresas militares ya que muchas de las empresas del sector tienen producción tanto civil como militar.

En lo que se refiere a las competencias del Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR), se informa que no se puede hablar de deuda de I+D. El sistema de financiación de los “programas especiales de armamento” supone que el MINCOTUR anticipe las cuantías necesarias asociadas al proyecto durante las fases de desarrollo de los programas los costes de I+D+i, la preindustrialización y en algún caso las preseries nunca el coste total. Estos importes de prefinanciación, que se recogen en el contrato de adquisición del Ministerio de Defensa para cada proyecto se devuelven al Tesoro por las empresas según van recibiendo los pagos estipulados en cada uno de los contratos suscritos por el Ministerio de Defensa. Si las empresas no reciben estos pagos, en principio no pueden atender las devoluciones de los fondos anticipados por el MINCOTUR.

A 31 de diciembre de 2019 la cantidad que las empresas receptoras de estos fondos deben devolver al Tesoro asciende a 12.710 millones de euros, y el plazo previsto de estas devoluciones abarca un periodo que llega hasta el año 2034. Con la debida protección debida de los intereses esenciales de la Defensa y la Seguridad Nacional, así como los intereses comerciales y estratégicos y la protección de la propiedad industrial se indica que en este momento se financian proyectos de 13 empresas por un importe en millones de euros de 17.651,26 euros.

Por lo que se refiere a los préstamos otorgados en el marco de los programas aeronáuticos, se indica que el total de los préstamos concedidos por el MINCOTUR



para el sector de aeronáutica civil entre 1998 y 2018 asciende a un total de 1.167.907,25 miles de euros.

Por último, hay que tener en cuenta que las empresas del sector también concurren a los programas de apoyo a la inversión industrial con que cuenta el MINCOTUR para hacer inversiones industriales (Programa de Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización (REINDUS), Industria Conectada 4.0 (IC4.0) o IDi). Desde 1998, año en que se creó el Programa REINDUS hasta 2016, se han concedido préstamos a empresas civiles a tipo cero por valor por importe de 17.651,26 miles de euros.

Hay que resaltar un hecho generalmente aceptado, los Programas de Defensa figuran entre los mayores demandantes de I+D+i y por lo tanto de recursos financieros, pero también están entre los principales generadores de nuevas tecnologías. Tecnologías que, en muchos casos, tienen un carácter dual o que son susceptibles de desarrollos aplicables en áreas de actividad diferentes a las originales y que alcanzan todos los ámbitos de la sociedad. Son muchos los ejemplos sobre los beneficios posteriores que revierten en la industria civil y que finalmente repercuten en la sociedad, como han sido Internet, el Sistema de Navegación por Satélite o GPS, los satélites espaciales, el sonar, etc...

Se puede constatar que, como consecuencia de los Programas Especiales de Armamento (PEA) y del apoyo prestado a los mismos por el MINCOTUR, se ha creado en nuestro país un conglomerado industrial de empresas que han conseguido desarrollar las técnicas más sofisticadas y avanzadas consustanciales a los desarrollos tecnológicos necesarios para satisfacer los requerimientos estratégicos que plantean las nuevas necesidades que requieren la Defensa y Seguridad Nacionales y que hoy día tiene un reconocido prestigio internacional.

Así, las empresas o consorcios españoles que han participado o participan en los PEA han logrado:

- Abordar programas de equipos fuera de sus posibilidades financieras. Hay que tener en cuenta que desde el inicio de un desarrollo hasta que el cliente - Ministerio de Defensa (MINIDESF)- recibe el equipo pueden transcurrir varios años en los cuales la empresa debe soportar todos los gastos derivados del programa, ya que MINISDEF paga a la recepción del equipo.
- Adherirse y participar en programas internacionales de desarrollo de sistemas de armas, que requieren ingentes inversiones. Internacionalización de empresas. Los más recientes son el Programa NWGS y Euromale





- Realizar alianzas estratégicas con otras empresas de fuera o de dentro del país, posicionándolas en los mercados mundiales. Formación de conglomerados industriales.
- Asimilar tecnologías que les aportan otros tecnólogos extranjeros y a las que no tendrían acceso fuera de los consorcios internacionales para el desarrollo de sistemas de armas.
- Desarrollar tecnología. Estos desarrollos se realizan en campos y tecnologías punteras como son las requeridas por las Fuerzas Armadas.
- Obtener una carga de trabajo para industrias españolas a lo largo de la vida de cada uno de los productos, así como poder participar en los futuros productos o mejoras que se introducen en los productos actuales.
- Obtener importantes contratos de exportación fuente de riqueza y trabajo para nuestro país (Navantia, Airbus, Indra...).

MINCOTUR considera que los PEA constituyen un ejemplo paradigmático de cómo, partiendo de programas de adquisiciones públicas, se desarrolla un complejo industrial alrededor de las tecnologías más avanzadas que se difunden más allá del sector industrial que lo origina.

La reciente contribución del sector industrial de la defensa a la lucha contra la pandemia COVID-19 y el papel relevante de las Fuerzas Armadas en la emergencia climática ponen de manifiesto todavía con más fuerza, la necesidad de contar con una base tecnológica e industrial de la defensa esencial para atender las necesidades de los ciudadanos.

Madrid, 06 de julio de 2020